

ASOCIACION URB. HUYKE
Calle Fernando I, Núm. 360 Hato Rey, Puerto Rico 00918

La Asociación Pro Bienestar Urb. Huyke representa una comunidad que tiene ya medio siglo de existencia. Consta de cien solares R-3, es decir zona residencial con una densidad poblacional media.

La Urbanización Huyke es pues una comunidad pequeña. Sin embargo, tiene cuatro características principales, que a nuestro juicio, le imparten un perfil muy particular.

La *primera* sin duda es el sentido de comunidad, de vecindario que han tenido los residentes de la Urb. Huyke desde sus comienzos en el año de 1946. Tenemos una solidaridad poco común en los asuntos que le afectan. Quizá, este sea uno de los factores que haya hecho posible que hoy día el 35% de los residentes actuales sean residentes originales. Nuestra cultura tiene en gran estima estos lazos que se establecen en los vecindarios y se toman mucho en cuenta al hacer decisiones como mudarse de lugar.

La *segunda* característica sobresaliente de los residentes de la comunidad es su composición profesional. Aunque en el vecindario viven médicos, ingenieros, abogados, comerciantes y hasta ministros, hay un porcentaje nada despreciable de profesores universitarios. Esto se explica por la relativa proximidad de la urbanización con nuestro primer centro docente y la Universidad Politécnica.

Hoy en día en que los médicos recomiendan insistentemente caminar y hacer ejercicio, no es un caso aislado que alguien de vez en cuando decida hacer una caminata de 20 minutos hasta la universidad. Sin duda, una gran ventaja que los residentes y sus hijos estiman sobre manera.

La *tercera* característica es la conciencia del lugar en donde vive: el centro mismo de Hato Rey. A unos pasos de nosotros se encuentran tres de las principales arterias de la ciudad capital: la avenida Ponce de León, la avenida Muñoz Rivera y la avenida Franklin D. Roosevelt. A lo largo de esta última hay un sinnúmero de pequeños negocios, cuatro centros comerciales, entre ellos el más grande del Caribe, Plaza las Américas, y el más antiguo de Puerto Rico, Metropolitan Shopping Center (1959), así como el complejo deportivo de la ciudad capital.

También se encuentra muy cerca de nosotros la zona bancaria, mejor conocida como "La Milla de Oro", verdadero centro económico del país donde mucho de nuestros residentes retirados van a pie a hacer sus diligencias personales.

No exageramos, pues, al afirmar que nuestra comunidad al tener geográficamente al frente y al flanco norte un área comercial de importancia y a sus espaldas una extensa área residencial que incluye las urbanizaciones de El Vedado, Roosevelt, Los Maestros, La Merced, Ingenieros y Baldrich, se

convierte en un lugar privilegiado. Diríamos sin miedo a equivocarnos que es el puente entre el mundo comercial dinámico y el mundo residencial.

Esta conciencia del lugar en que ubica la comunidad ha sido un proceso que se ha desarrollado a la par con la zona de Hato Rey.

Cuando se construyó la Urbanización Huyke, que fue el primer proyecto de urbanización después de la Segunda Guerra Mundial, Hato Rey era solo un lugar de tránsito entre dos polos urbanos: San Juan (con el barrio de Santurce) y Río Piedras. Todavía habían fincas en el área como la lechería Tres Monjitas. La avenida Roosevelt no había sido contruida aún y la estación de tren de Martín Peña estaba en funciones. En una palabra, los primeros residentes de nuestro vecindario vivían en un ambiente cuasi-rural, cuasi-urbano.

Los años '50 y '60 fueron años de gran desarrollo económico para el país, y en consecuencia de un gran crecimiento urbano. Hato Rey se transformó y nuestro vecindario pasó de la periferia al centro mismo de la ciudad.

La nueva situación trajo nuevos cambios, nuevos estilos de vida. Nuestra comunidad, lejos de replegarse sobre sí misma como sucede en ocasiones con comunidades de poca visión de futuro, supo aceptar el reto y adaptarse al signo de los tiempos: cambiando aquello que debía cambiar, conservando aquello que debía conservarse. Hay que señalar que esos cambios que se presentaban entonces no ponían en peligro la desaparición, a corto o a largo plazo, de la comunidad. Eran cambios a escala humana, asimilables... Progreso no era sinónimo de agresión sino de una mejor calidad de vida.

La *cuarta* característica de la comunidad es su fuerte espíritu de lucha. Lo ha demostrado en varias ocasiones a lo largo de su vida comunitaria con issues que ha entendido son de gran importancia

Señalemos en primer lugar el logro que tuvimos con el Parque Gándara, que hoy día se ha convertido en el "pulmón de la Milla de Oro" y es un santuario de aves, algunas de ellas en peligro de extinción en el área metropolitana.

Hemos defendido también a éste contra intentos esporádicos de desarrolladores que ponían en peligro su existencia.

Tan reciente como 1995, el Tren Urbano, presentó la opción de pasar el tren por el mismo medio del Parque. Naturalmente, la comunidad se alarmó sobremanera. Los representantes de aquella época de la Urbanización Huyke reaccionaron inmediatamente haciendo oír su voz en todos los foros disponibles a fin de preservar el Parque.

Y el Parque se salvó.

Sin embargo, tenemos que aclarar que este issue no ha terminado para nosotros. Lamentablemente la focalización en la defensa del Parque Gándara hizo que descuidáramos una segunda alternativa que también se presentó en aquel momento y que es la que se está considerando actualmente. Esta hace pasar el tren urbano bordeando el Parque y expropia el Metropolitan Shopping Center. Sobre esto volveremos más adelante.

En segundo lugar señalemos la larga lucha que ha venido librando la comunidad callada pero tenazmente contra la invasión de establecimientos comerciales - oficinas, almacenes, tiendas, - sin el debido permiso de ARPE, y en algunos casos, porqué no decirlo también, con permisos ilegalmente otorgados.

Este problema no ha sido privativo de nuestra comunidad. Prácticamente lo han sufrido un gran número de áreas residenciales de la ciudad. Pero quizá, la diferencia estriba en la virulencia con que se manifestó en la Urb. Huyke por nuestro tamaño y por nuestra particular posición de punto, a la que apuntamos hace un momento.

La comunidad reaccionó a la altura de la gravedad del problema. Y decimos gravedad porque entendimos que estaba en juego la existencia misma del vecindario. Acaso no fue esta misma situación la que hizo desaparecer la comunidad de la calle O'Neil, al otro lado de la avenida Roosevelt?

La lucha fue ardua como son las luchas de las comunidades contra los poderes económicos. Hoy podemos afirmar con orgullo que hemos salvado la comunidad. Logramos cerrar en estos años más de 35 establecimientos comerciales de diferente índole. Actualmente nos quedan tan solo unos cuatro negocios que están en diferentes etapas de litigio.

Ponencia leída en el Cuarto Encuentro UPR - MIT -Tren Urbano
12 de enero de 1998

ASOCIACION URBANIZACION HUYKE, INC.
Fernando Primero 360
Hato Rey, Puerto Rico 00918
Tel. 753-6518

12 de enero de 1998

RE: Asuntos a discutir sobre el Tren Urbano (TU) y su efecto en la comunidad.
Tren Urbano: UPR - MIT - Professional Development Program

IV Encuentro UPR - MIT

1. La Urbanización recibirá el impacto del Tren Urbano por dos flancos:
 - a. la estación que será construída en la Ave. F.D. Roosevelt y Ave. Muñoz Rivera.
 - b. la desviación - Alternativa B - del T.U. que se aleja y adentra cerca de nuestra urbanización. Corre entre el Metropolitan Shopping Center y el Parque Gándara. Amenaza con cambio de uso las residencias de nuestra Calle Huyke-Norte.
2. En abril de 1995 - expusimos nuestra preferencia por la alternativa A - Vía Ave. Muñoz Rivera.
3. En esa misma fecha nos opusimos a la alternativa C - cruzando el Parque Gándara.
4. El Departamento de Obras Públicas escogió y determinó (sin mediar consulta con la comunidad y sin ofrecer Vistas Públicas) la alternativa C - desviación arriba mencionada.
5. En actitud conciliadora aceptamos y así lo comunicamos al Sr. Alex McNeill de Federal Transit en Georgia, la alternativa B condicionada a que el tren transcurra por un tunel-subterráneo.

Con esta aceptación concurre la Sucesión Huyke que tiene derecho de propiedad e ingerencia en los terrenos del Parque. La Sucesión está en disposición de ceder una franja del Parque Gándara para el tunel-subterráneo a cambio de que se revierta esa franja para uso del Parque acondicionando y mejorando esos terrenos.

6. El Tren Urbano es un proyecto permanente y vitalicio. La Asociación Urbanización Huyke, Inc. exige respetuosamente que se planee con gran cuidado técnico-evaluativo. Se debe considerar seriamente el impacto visual del proyecto. Más importante aun las comunidades de vecinos afectados deben tener interferencia y papel de mediación en las decisiones sobre el proyecto.

7. El tren elevado afectará por su impacto visual en toda su ruta desde Río Piedras hasta San Juan. Esta área es considerada urbana-central. Está además muy congestionada y no tolera más aglomeración.

Afectará adversamente, no sólo por el impacto visual, sino por vibraciones, ruidos, chispas y chirrido por fricción del rodaje de vías y ruedas, humo contaminante y otros impactos resultantes del paso continuo del tren.

Afectará, en Hato Rey, la Asociación de Maestros, Cooperativas, Departamento del Trabajo, Cafeterías y restaurantes, bancos, etc.

8. La Asociación Urbanización Huyke, Inc. se reafirma [como lo ha expuesto en varias ocasiones anteriores] que la única alternativa "aceptada universalmente" es Tren Urbano vía tunel-subterráneo. [La Asociación Urbanización Huyke, Inc. recibió firmas en apoyo a esta alternativa]. El Departamento de Obras Públicas NO ha evaluado en sus méritos esta alternativa.

Respetuosamente,

Firmado

Dr. Carlos Eduardo Girod
Presidente

Aida González-Bradley
[por] Dra. Aida González-Bradley
Agente Residente